

Quito, 25 de Abril de 2010

Señores

ACCIONISTAS DE MONGE MONCAYO SOLUCIONES S.A.

Presente.

De mis consideraciones:

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo indicado en el Estatuto de la Compañía y luego de analizar las cuentas y el Balance presentado por la Sra. Ana Lucía Moncayo Villavicencio, contadora de la empresa del período comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2009, me permito informar lo siguiente:

1. Se ha cumplido por parte de la administración de la Empresa, todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias en la Actividad Económica indicada, recomendando se mantenga los controles que al momento tiene la compañía.
2. Con respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, me permito certificar que éstos han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, presentando cifras razonables.
3. Con respecto a las condiciones constantes en el art. 321, se han cumplido con los numerales 1, 2, 3 y 4 del artículo mencionado.

De ustedes, muy atentamente,



María Teresa Valencia
COMISARIO MONGE MONCAYO SOLUCIONES S.A.
1703896967001

